ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

11/03/2014



Se encuentra abierto el plazo para solicitar la acreditación lingüística. Para iniciar el procedimiento el estudiante presenta la solicitud de forma telemática a través del portal de administración electrónica de la Universidad de Granada, cuya dirección es: LINK: https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-certificacion-idioma-a-grado.html -> https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-certificacion-idioma-a-grado.html adjuntando a la misma copia en formato pdf del título que pretende acreditar.
El estudiante podrá iniciar el procedimiento con certificado digital o con usuario y clave de acceso identificado.

Ficheros Adjuntos

- tramitacion para los estudiantes para la acreditacion.doc
- dÃ-ptico acreditaciÃ³n B1 (2012-2013)[1].pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada